

# LA COMUNICACIÓN Y LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE.

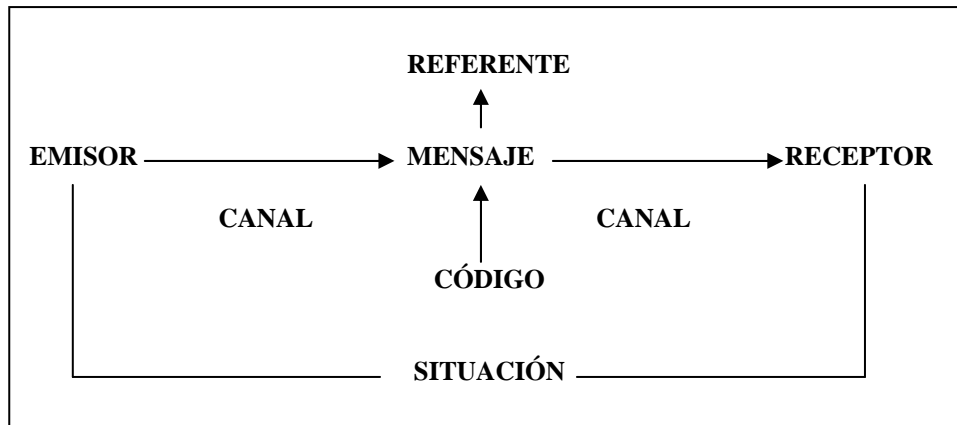
## EL LENGUAJE, LA LENGUA Y EL HABLA.

© Rocío Lineros Quintero

### 1. LA COMUNICACIÓN

- Característica fundamental de la especie humana = HOMBRE SER SOCIAL.
- Para mantenerse vivo el hombre se desenvuelve dentro de la sociedad, necesita recibir información y transmitirla dentro del medio en el que se desarrolla.
- La vida social se basa de manera esencial en la comunicación.
- COMUNICACIÓN: consiste en la transmisión de información de un punto a otro. Los elementos que intervienen en el proceso de transmisión de la información forman el SISTEMA DE COMUNICACIÓN.

### 2. ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE LA COMUNICACIÓN



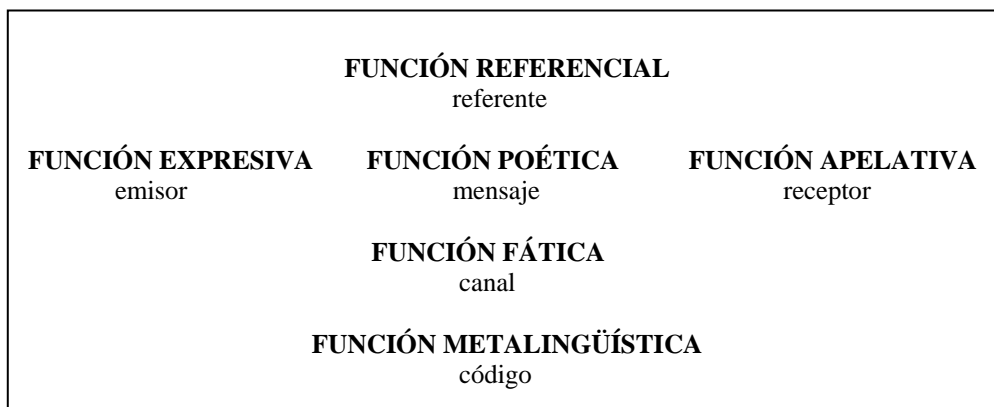
- **EMISOR**: quien emite la información, el mensaje.
- **RECEPTOR**: quien recibe el mensaje.
- **CÓDIGO**: conjunto de signos y reglas para combinarlos, a partir del cual se componen los mensajes. En el lenguaje verbal, el código está constituido por la propia lengua (oral-escrita). No hay comunicación posible si entre el

emisor y el receptor no se conoce el mismo código. El emisor codifica el mensaje, el receptor lo descodifica.

- **MENSAJE:** información que el emisor transmite al receptor. El emisor combina las unidades del código de manera que expresen lo que desea comunicar. Mensajes unilaterales / Mensaje bilaterales.
- **CANAL:** vía por la que circula el mensaje.
- **REFERENTE:** es el objeto al que representa o remite un signo o un mensaje.
- **SITUACIÓN:** conjunto de circunstancias espaciales, temporales, sociales e, incluso, personales, que enmarcan el acto de comunicación.

### 3. EL LENGUAJE Y SUS FUNCIONES

- **LENGUAJE:** capacidad del ser humano para comunicarse.



- **FUNCIÓN EXPRESIVA (emotiva):** manifiesta el estado de ánimo del emisor, quien proyecta su actitud emotiva en el mensaje. Se produce en el ámbito del yo.
- **FUNCIÓN REFERENCIAL (representativa):** es inherente a todo acto de comunicación, no existe ningún mensaje desprovisto totalmente de información. Se produce en el ámbito del el/ella/ello.
- **FUNCIÓN APELATIVA (conativa):** la pretensión del mensaje es provocar una respuesta en el receptor. Se produce en el ámbito del tú.
- **FUNCIÓN FÁTICA (de contacto):** algunos mensajes sirven para verificar y comprobar que se mantiene el contacto entre el emisor y el receptor a través del canal.

- **FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA:** a veces el emisor necesita cerciorarse de que está utilizando con propiedad el código y formula mensajes que hacen referencia al propio sistema y al código.
- **FUNCIÓN POÉTICA (estética):** algunos mensajes poseen un especial cuidado en sus aspectos formales, no sólo es importante la información, el contenido; también es importante la forma.

#### 4. EL SIGNO

- Es un elemento que representa a otro elemento.
- El signo consta de significante y de significado.
- **SIGNIFICANTE:** forma concreta, material, perceptible por los sentidos.
- **SIGNIFICADO:** concepto abstracto.
- La relación inseparable entre significante y significado se denomina **SIGNIFICACIÓN**.

#### 5. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

- El signo lingüístico resulta de la asociación de un significante y un significado que forman una combinación indisoluble.
- El significante del signo lingüístico es una imagen acústica, es decir, la cadena de sonidos a la que todo hablante asocia un concepto. El significante constituye el plano de la expresión.
- El significado del signo lingüístico es el concepto y constituye el plano del contenido.
- **CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO**
  - a) el signo lingüístico es arbitrario: la decisión de unir un significante a un significado es arbitraria, inmotivada. Una vez adoptado un signo lingüístico por una comunidad, ningún miembro de ella es libre de modificarlo, los cambios que se producen en el signo obedecen a una evolución histórica y tiene un alcance colectivo.
  - b) el signo lingüístico es lineal: en la lengua oral el significante se desarrolla en el tiempo por lo que sólo se le puede percibir en dirección lineal. Además, la linealidad de los signos se aprecia en el hecho de que al relacionarse para formar mensajes, aparecen formando una cadena, la cadena hablada.

## 6. LAS RELACIONES SINTAGMÁTICAS Y PARADIGMÁTICAS DE LOS SIGNOS LINGÜÍSTICOS

- Las relaciones sintagmáticas son las relaciones de sentido que cada signo lingüístico mantiene con signos de diversas categorías gramaticales. Estas relaciones están prefijadas en cada lengua mediante reglas que establecen si las combinaciones son aceptables o no.
- Las relaciones paradigmáticas son las relaciones de sentido existentes entre signos de la misma categoría que puede aparecer en el mismo contexto sintagmático. Podemos elegir entre los diversos signos que pueden desempeñar la misma función, puesto que son de la misma categoría.

## 7. EL LENGUAJE, LA LENGUA Y EL HABLA

- LENGUAJE: facultad de expresarse, capacidad de comunicarse.
- LENGUA: sistema de signos que emplea una comunidad lingüística como instrumento de comunicación; es un modelo general, abstracto, presente de manera colectiva en los cerebros de las personas que se comunican con el mismo código.
- HABLA: uso individual del modelo general de la lengua que hace un hablante cada vez que codifica un mensaje.

LENGUA: COLECTIVA, ABSTRACTA, PERMANENTE EN EL TIEMPO.

HABLA: INDIVIDUAL, CONCRETA, MOMENTÁNEA EN EL TIEMPO.

## 8. LA LENGUA COMO SISTEMA

- Cada lengua se define por tener un código específico para su comunicación. Este código está estructurado como un sistema.
- Cada miembro del sistema de la lengua pertenece a una categoría determinada y es definido tanto por lo que es como por lo que no es.

## 9. LA NORMA

- El hablante se sirve de patrones, de estructura en uso en la lengua de su comunidad para construir un mensaje.

- Estos patrones de uso que acepta como correcto un mensaje de un hablante se llama NORMA LINGÜÍSTICA.
- La norma es impositiva: obliga a usar unas reglas lingüísticas concretas.
- La norma varía de una zona a otra en el mapa de la lengua: en relación con el lugar de donde procede o vive el hablante podemos distinguir en su habla los rasgos de la norma dialectal o incluso local.
- La norma crea en la comunidad de hablantes la conciencia del “hablar bien” o del “hablar mal”.
- La norma establece un ideal que sirve de pauta y clasifica como registros los diferentes usos: vulgar, coloquial o familiar, culto y literario.
- La norma es el conjunto de reglas que dictamina lo que se considera como usos más correctos del sistema de la lengua en una época o en una zona geográfica concreta.
- La GRAMÁTICA NORMATIVA: tiene por objeto fijar los usos correctos frente a las formas consideradas incorrectas.

## 10. DIACRONÍA Y SINCRONÍA

- Los estudios acerca de la lengua pueden llevarse a cabo desde dos perspectivas:
  - a) estudio de la evolución de la lengua a través del tiempo: ESTUDIO DIACRÓNICO.
  - b) estudio del estado de la lengua en un momento dado: ESTUDIO SINCRÓNICO.